

**SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
FRUTECUA S.A**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 24 días del mes de abril del 2017, siendo las 11h00, en el Domicilio Principal de la Sociedad, ubicado en La ciudadela del seguro calle: Ayacucho número: 102 intersección: Boyaca, previamente convocados se reúnen los accionistas de la **SOCIEDAD FRUTECUA S.A**

1.- La señora Dalia Cruz María Aguilar Canessa, ha suscrito setecientas veinte (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América (USD \$1) cada una, dando un aporte del 90%

2.- El Sr. Fausto Erick Serrano Rizo, ha suscrito ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1) cada una. Dando una aporte del 10%.

Los accionistas asistentes a la junta, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal, al amparo de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

Uno.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

Dos.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la sociedad del ejercicio económico 2016.

Tres.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2016.

Cuatro.- Autorizar al Gerente General a fin de que cumpla lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión el señor María Natalia Vítores Aguilar y como Secretaria interviene el Sr. Luiggi Eduardo Vítores Aguilar , como Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario, estableciéndose la concurrencia del cien por ciento del capital social con derecho a voto y dispone se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el punto uno del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, el Gerente General de la compañía, interviene manifestando que ha estado a disposición de los accionistas los estados financieros de la compañía para su correspondiente análisis, los mismos que han sido elaborados por la contadora de la sociedad, que además se ha dispuesto se den las explicaciones en detalle sobre los estados financieros del año 2016, luego, de la explicación de la Gerente General, los accionistas deliberan y por unanimidad proceden a aprobar los informes financieros.

Luego, se pasa a tratar el punto dos del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe del Gerente, se procede a leerlo, el Gerente General realiza una explicación detallada de las actividades ejecutadas el informe presentado, aprobándolo por unanimidad;

En el punto tres, se da lectura al informe de la Comisario, en que se deja constancia que los estados financieros se encuentran razonablemente elaborados, sin observaciones que efectuar, documento que los accionistas aprueban por unanimidad.

En el punto cuatro, se faculta al Gerente General para que proceda a celebrar la escritura pública de cambio de domicilio, presente los documentos aprobados a las autoridades que corresponde y cumpla con todo lo resuelto en esta Junta General.

Concluido el orden del día, el Presidente concede a los accionistas media hora de receso para la elaboración de la presente acta,

Concluido que es el tiempo, se retoma la sesión, y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en unanimidad de acto, por estar ajustada a la verdad. El Presidente declara concluida la sesión a las 12H30, y para constancia de lo actuado firman los accionistas presentes.



Dalia Cruz María Aguilar Canessa
Accionista -Presidente



María Natalia Vitores Aguilar
Secretaria



Luigi Eduardo Vitores Aguilar
Gerente General